



DEPARTAMENTO DE SALUD
SECRETARÍA AUXILIAR DE SERVICIOS PARA LA SALUD INTEGRAL
División de Prevención y Control de Enfermedades
Sección de Prevención y Control de Enfermedades e Infecciones Transmisibles

3 de junio de 2024

PERSONAS ELEGIBLES AL PROGRAMA DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS DE VIH (AIDS DRUGS ASSISTANCE PROGRAM-ADAP)

RE: ADELANTO DE REPETICIONES Y DESPACHO DE MEDICAMENTOS DE HASTA 90 DIAS POR INICIO DE TEMPORADA DE HURACANES

Según los pronósticos emitidos por la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (NOAA) y la Universidad Estatal de Colorado para este año 2024, esta temporada de huracanes será una sumamente activa; es decir, estará por encima del promedio anual de fenómenos atmosféricos que ocurran.

Con el propósito de garantizar durante esta temporada de huracanes el acceso al tratamiento de las personas que son elegibles al programa ADAP, el Programa Ryan White Parte B/ ADAP del Departamento de Salud ha determinado autorizar a las farmacias que forman parte de su red a que les **adelanten sus repeticiones pendientes** (*"refills too soon"*), conforme a las repeticiones que tengan ordenadas por su médico; o permitan el **despacho de medicamentos de hasta 90 días de suplido**, según sea cada caso.

El Programa recomienda a las personas elegibles de ADAP a que se comuniquen con sus manejadores de caso del centro clínico en donde reciben sus servicios médicos, para que coordinen el despacho de sus medicamentos, según las instrucciones impartidas a las farmacias mencionadas en el párrafo anterior.

MC-Rx proveerá asistencia para contestar cualquier duda o pregunta sobre el despacho de los medicamentos de ADAP, en los teléfonos libres de cargos que siguen a continuación:

Centro de Ayuda a Asegurados:

1-866-653-2323 ó 1-877-997-2323

Se ha instruido a cada farmacia a que tome las provisiones necesarias para poder llevar a cabo los adelantos y despachos de medicamentos solicitados en este comunicado, particularmente aumentando su inventario a través del Sistema de Solicitudes de Medicamentos Cubiertos por ADAP (SiSMCA).

Si usted tiene alguna pregunta sobre el despacho de medicamentos de ADAP, el personal contacto del Programa Ryan White Parte B/ADAP estará disponible en:

Héctor M. López de Victoria Ramos
Coordinador de ADAP
Programa Ryan White Parte B/ ADAP
Oficina: 787-765-2929, ext. 5136
hlopez@salud.pr.gov

Marta T. Rodríguez Llovet
Coordinadora de Elegibilidad de ADAP
Programa Ryan White Parte B/ ADAP
Oficina: 787-765-2929, ext. 5137
martat@salud.pr.gov

Cordialmente,



Félix Rodríguez Schmidt, MD
Subsecretario de Salud